

La equidad y la inclusión en la educación superior: una tarea pendiente de la universidad

Pedro Rivas

rivaspj@ula.ve

Facultad de Humanidades y Educación
Universidad de los Andes-Venezuela

Resumen

Las Jornadas de Investigación Científica y Humanística celebradas los días 16 y 17 de mayo de 2007 en la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes, sirvieron de foro para que el tema de la equidad y la inclusión en la educación superior se debatiera como una tarea pendiente de la universidad. El presente trabajo abordó en uno de sus foros-paneles este problema desde cuatro consideraciones. La primera, observa a la inclusión y la exclusión como dos puntos diferentes de una misma cuerda. La segunda, precisa a la exclusión como germen de las políticas matriculares. La tercera, nos recuerda que la universidad debe actuar siempre como una institución del Estado al servicio de las políticas educacionales públicas. Finalmente, se interroga si la universidad venezolana se está preparando “autonómicamente” para ofrecer un espacio a la gran oleada de bachilleres provenientes de los liceos y colegios, así como de la Misión “Ribas”.

Palabras clave: inclusión-exclusión, política, educación superior venezolana.

Abstract

Scientific and Humanistic Research Conferences carried out on May 16 and 17 2007, in the Faculty of Humanities and Education at the University of Los Andes, helped to allow a discussion about equity and inclusion in higher education as a pending task of ULA. This paper approaches this problem, discussed in the forums, from four different points of view. First, it considers inclusion and exclusion as two different subjects. Second, it identifies exclusion as an origin of registering policies. Third, it reminds us that university is a

“autonomically” to offer a place to the huge number of applicants coming from high schools and “Mision Ribas”.

Keywords: inclusion-exclusion; policy; Venezuelan higher education.

Résumé

Les Journées de Recherche Scientifique et Humanistique ayant eu lieu le 16 et 17 mai 2007 à la Faculté de Sciences Humaines et de l'Éducation de l'Université des Andes, ont servi de forum pour débattre la tâche à accomplir par l'université : l'équité et l'inclusion dans l'éducation supérieure. Ce travail a abordé dans un de ses forums-panels cette problématique à partir de quatre considérations. La première observe l'inclusion et l'exclusion comme deux points différents d'une même ligne. La deuxième définit l'exclusion comme un germe des politiques d'inscriptions aux universités. La troisième nous rappelle que l'université doit toujours être une institution de l'État au service des politiques éducatives publiques. Finalement, on s'interroge si l'université vénézuélienne est en train de se préparer “automatiquement” à ouvrir ses portes au grand quantité de bacheliers venus des lycée, collèges et de la “Mission Ribas”.

Mots clés: inclusion-exclusion, politique, éducation supérieure vénézuélienne.

1. Introducción

La exclusión social en Venezuela ha sido una de las constantes que ha definido su vida republicana, por esta razón el sistema político que se estrenó en el país, en 1998 heredaba una de las experiencias democráticas más inequitativas y fraudulentas del sistema demoliberal de América Latina observadas en los altos índices de pobreza, desempleo, desocupación, inseguridad, aumento creciente de la marginalidad social, fracaso escolar temprano y ausencia de políticas públicas médico-asistenciales.

Esta profunda injusticia no era consustanciable con un país que poseía una de las mayores riquezas minerales del continente americano y del mundo.

En materia educativa, las estadísticas para el comienzo del siglo XXI eran por demás demenciales. De cada 100 años niños que ingresaban a primer grado de la escuela básica, 91 llegaban a tercero, 59 a sexto y 38 a noveno de Educación Básica completa. De estos, 18 llegaban a segundo año de la Educación Media Diversificada.¹

El censo realizado en el año 2001 concluía que aproximadamente 5 millones de ciudadanos no habían concluido sus estudios del bachillerato y cerca de medio millón no podían acceder a las aulas universitarias² porque las políticas de ingreso operaban como mecanismos de contención de la demanda.

Esta concepción perversa y antidemocrática ocurría en Venezuela frente a nuestros ojos como algo natural. La exclusión era parte de nuestra cotidianidad. Según datos provenientes del propio Ministerio de Educación, en 1981, hace 26 años, el 22% de estudiantes provenían de liceos públicos. En 2000 esa cifra se redujo al 7%, lo cual advertía que el 93% provenía de colegios privados.

Un sistema educativo con estos comportamientos profundamente distorsionadores nunca podrá dar cabida a la equidad y la inclusión. Un sistema político y económico que muestra un balance académico en cifras rojas de exclusión escolar de esta magnitud explica por qué la mayoría de los venezolanos viven todavía en los cinturones de miseria de las grandes y pequeñas ciudades; además, desposeídos de pan y justicia.

Por esta razón, la universidad jamás podrá hablar de equidad a pesar de que muestre interesantes y pertinentes políticas socioeconómicas para atender y mantener la población estudiantil dentro del subsistema de educación superior.

Las medidas compensatorias para retener a la población académica proveniente de sectores empobrecidos no es más que una suerte de “golpe de pecho” que atenúa pero no resuelve el problema de la exclusión. Ellas solo sirven para reproducir, desde el discurso, el sistema de dominación que esconde la desigualdad y la injusticia como categorías inherentes al sistema político neoliberal que engendra nuestras democracias representativas.

La educación y sus aparatos escolares no son entidades autónomas de la realidad social, cultural y política. Tampoco son establecimientos con independencia conceptual y de acción. Por definición, responden a la dinámica y a las contradicciones del sistema político imperante, cualquiera sea su signo u orientación doctrinaria.

La educación y la escuela son, han sido y seguirán siendo instituciones políticas e ideológicas. Por ello, percibir las solo desde su dimensión pedagógica y escolar como si fuesen entidades apolíticas, evidencia la estrechez de la mirada educacional y la inconsistencia y fragilidad teórico-conceptual para realizar cualquier análisis y hacer proposiciones que surjan de esa univisión epistémica fragmentada y descontextualizada.

2. Inclusión-exclusión dos puntos de una misma cuerda

En primer lugar es necesario contextualizar el problema que propone este foro. Hablar de inclusión es obligarnos a tocar su otro referente, la exclusión.

Cuando nos referimos a la **inclusión** como motivo de reflexión es porque se parte del principio de que existen sujetos que están fuera... ¿fuera de qué? ... y que hay que incorporarlos... ¿incorporarlos a dónde? Si hablamos de “incluir” es porque no todos están donde deberían estar. Esta cuestión nos conduce a otra interrogante. ¿Estar dentro o fuera es la consecuencia de una decisión personalísima de los involucrados que la toman voluntariamente? Si no es así ¿entonces existen fuerzas ocultas que silenciosamente se encargan de dar a cada quien lo esperado con criterios de justicia, medida y equidad?

Estar dentro supone haber sido favorecido por... Estar fuera es estar excluido de los beneficios que nos corresponden o no poseer algo que se nos debió proporcionar. La carencia de este disfrute se refiere a la negación de las condiciones, oportunidades y posibilidades que en humanidad le corresponden a un sujeto social.

En síntesis, asumimos que este disfrute es un beneficio que el sujeto posee en su doble condición de hombre natural y político, que le está garantizado en sus derechos humanos, y el cual, el sistema político de gobierno de una verdadera y auténtica democracia debe garantizarle, no solo porque está previsto en la Constitución y sus leyes, sino porque lo debe poseer y disfrutar en la realidad del medio donde actúa en sociedad, donde existe como persona.

En esta discusión es fundamental determinar un eje de coordenadas o marco de contextualizaciones para que la dialéctica inclusión exclusión tenga sentido y proporcione su necesaria comprensión, a objeto de que pueda interrogarse: ¿quién incluye? ¿Desde dónde se incluye? ¿Qué incluye? ¿Quiénes son excluidos y quienes no? ¿La exclusión es un proceso natural o social? Y la educación, ¿qué papel desempeña en este juego dialéctico? Y el sistema educativo, ¿cómo queda en relación con la exclusión social? ¿Por qué unos permanecen en la prosecución escolar a diferencia de otros que no pueden quedarse y deben irse? Y los estudiantes de cualquier nivel o modalidad del sistema educativo cuando se van, ¿lo hacen porque desertan voluntariamente? o porque son legal y administrativamente retirados o son informalmente expulsados. Insistimos en preguntar: ¿esta situación ocurre como un proceso natural o es que, social y culturalmente, así está preestablecido para que ocurra?

Y en todas estas preguntas ¿cómo queda la universidad? ¿Sirve la autonomía universitaria que tanto nombramos y defendemos para enfrentar verdaderamente este problema?, o ¿acaso la inclusión académica tiene otras fuerzas no educacionales que la garantizan?, ¿la exclusión será un mal necesario del sistema y su abordamiento desde políticas públicas compensatorias son medidas para la descompresión social?

Las anteriores interrogantes encuentran respuestas en la afirmación categórica que asume a la exclusión, en cualquiera de sus manifestaciones, como una consecuencia estructural inherente al sistema hegemónico político, social, económico y cultural, demoliberal que tenemos, el cual es profundamente contradictorio, injusto y desigual en la distribución de la riqueza del país. Es

inequitativo en sumo grado al no crear, generar, ni garantizar las condiciones mínimas y las oportunidades adecuadas para favorecer a los sectores más empobrecidos y vulnerables de la población.

3. El germen de las políticas de ingreso

El sistema educativo nacional creado en 1970 nunca ha funcionado como tal, y los principios (unidad, coordinación, factibilidades, regionalización, flexibilidad e innovación), políticas y servicios que garantizan la unidad del proceso educativo no se han cumplido como lo establece la L.O.E. en el título II (De los principios y estructura del sistema) y las disposiciones generales del Capítulo I (28 de julio de 1980).

Esta afirmación se expresa en la visión errada de la universidad venezolana al considerar la vida universitaria como un “sistema educativo” con vida propia y cuyas políticas de ingreso y de retención parten del supuesto perverso que homogeneiza y estandariza al estudiante que aspira a ingresar. Esta visión fragmentada se agrava al reducir el asunto académico a un problema estrictamente educacional desconectado de sus determinantes políticas, económicas y sociales.

Además, la vinculación con el resto de los niveles del sistema educativo se produce eventualmente y solo mediante vías compensatorias de iniciativas remediales dirigidas a algunos planteles de la Educación Media, sin negar su importancia escolar y sensibilidad social, como se expresa en la Universidad de los Andes a través del programa de la Facultad de Ciencias para ingresar a sus carreras a los alumnos más talentosos de los liceos merideños; y del ensayo del Programa “Fray Juan Ramos de Lora” o en el caso de la

Universidad Central de Venezuela con el Programa “Samuel Robinson”, dirigidos a establecimientos educacionales ubicados en sectores urbanos y rurales marginalizados para rescatar a estudiantes potencialmente incluíbles.

4. La universidad como una institución de políticas educacionales públicas

En la actualidad, la universidad atraviesa por un espinoso y profundo problema que afecta tanto su identidad política y social como su práctica académica, especialmente porque ella es portadora de una historia imborrable e innegable identificada con las glorias de la **universidad pública, democrática y popular**.

En estos tiempos de cambios y transformaciones que sacuden al país, de discusiones incompletas y parcializadas, y de improrrogables decisiones pospuestas, a la universidad se le exige un mayor compromiso con los excluidos y una vinculación más efectiva con las políticas de desarrollo del Estado nacional. La universidad no puede olvidarse de que es un órgano académico del sistema educativo y una institución pública de alto nivel científico, humanístico y tecnológico que debe y tiene que estar en sintonía con los grandes debates y decisiones del acontecer del país, para asumir y liderar posiciones verdaderamente institucionales y no para subordinarse al poder del gobierno nacional, ni para ser instrumento y bandera de políticas y políticos interesados y alineados a sectores del antigobierno, y de los intereses más nefastos del poder transnacional, los mismos que en las décadas del 60 y 70 fueron denunciados por los líderes de la izquierda y los sectores progresistas,

quienes combatieron e, incluso, dejaron su impronta revolucionaria con la sangre de los mártires caídos defendiendo sus convicciones.

Esta particular realidad exige a la universidad definir su compromiso académico con el sistema político que marca la ruta democrática del país. Es menester saber qué posición le vamos a imprimir a la universidad frente a los reclamos urgentes de una sociedad cada vez más comprometida con una democracia verdaderamente inclusiva y para todos. Y cuál es la posición que asumirá la universidad frente al mundo globalizado por el mercado y el consumo, que pauta sin tapujos ni vacilaciones el modelo neoliberal planetario decretado desde los centros políticos y transnacionales del mundo desarrollado sin discusión ni consulta con ningún país de la Tierra.

Una discusión de este tipo nos obliga a preguntarnos si estamos respondiendo responsablemente a las exigencias del país del siglo XXI o a los requerimientos de la sociedad del consumo. Por ejemplo, el currículo de la ULA, como instrumento organizador de saberes y prácticas profesionales dirigidas a formar a nuestros alumnos ¿a qué contextos ocupacionales, laborales y valorativos responde? Y el principio constitucional de una educación de calidad para todos y sin exclusión ¿ha sido pensado para responder a la disputa establecida por el binomio Calidad vs. Inclusión? O ¿seguirá predominando el precepto administrativo neoliberal que sostiene que la calidad educativa se pierde si los mecanismos de ingreso matricular no garantizan que entren los mejores, sabiéndose que éstos no provienen de los circuitos sociales de exclusión y miseria, sino de los sectores económicamente privilegiados?

5. Cómo enfrentará la universidad la nueva explosión matricular trienio 2008-2010

En este mismo orden de ideas, vale la pena traer a colación a estas Jornadas de Investigación, la preocupación de si la universidad venezolana, especialmente la nuestra, se ha paseado por el curso de acción que seguirá para responder en el próximo trienio 2008-2010, a la explosiva demanda matricular directa de los liceos y colegios, cuyos estudiantes no serán retenidos más por las pruebas de admisión, próximamente a ser derogadas por el despacho de Educación.³ Agréguese a ello, la vertiente masiva de estudiantes provenientes del **sistema educativo inclusivo paralelo** que exigirá ingresar a la universidad sin más limitaciones que las de sus vocaciones, aptitudes, inteligencia y preparación previa.⁴

Recuérdese que este singularísimo sistema de integración que el país recientemente estrenó mediante las políticas de inclusión social bolivariana de la actual administración pública, cruza al sistema de educación formal con *otro* que da atención a la población sin discriminación de edad, ni de etapas en su vida activa. Esta política incorpora a sujetos desescolarizados y no escolarizados al beneficio, por primera vez, del proceso de alfabetización primaria y electrónica o a la incorporación de los sujetos ex-escolarizados que fueron objeto de expulsión del sistema educativo, en algún momento de su vida.

La política de las misiones educativas y sociales incorporan a grandes masas de ciudadanos a la educación escolarizada, de allí que la universidad ya empieza a sentir la presión de la demanda estudiantil para lo cual debe estar preparada para aprender a

responder sin el filtro de las políticas de selección, que han sido profundamente excluyentes y antidemocráticas por el subsistema de educación superior a partir de la década del 80.

Es muy probable que estemos frente a la génesis de un cataclismo institucional, cuyos efectos colapsarán la universidad pública tradicional cuartarrepblicana, para dar inicio a una nueva universidad pública, verdaderamente inclusiva, auténticamente democrática por su pertinencia social y reivindicadora de lo público como escenario plural y diverso para que la autonomía universitaria se revitalice por el rescate de la soberanía nacional, al asumirse desde otras miradas y otras gramáticas sociales, políticas culturales, científicas y tecnológicas. Es decir, frente a una universidad pensada en la perspectiva de una mundialización contrahegemónica, multipolar, con nuevas formas de cooperación e integración, y no subyugadas a los centros transnacionales del poder mundial.

Finalmente, el tema de la inclusión como realidad reclama a la universidad su definición en el plano de decidir si ella, en su interior, está autoincluida y si posee su propio proyecto de desarrollo institucional. Si sus prácticas profesionales y pedagógicas con sus alumnos se plantean desde una inclusión de saberes y conocimientos relacionados con la refundación de la República y, por tanto, de la universidad venezolana del siglo XXI. Si su currículo profesional formará a un sujeto político para la inclusión social y el desarrollo autosustentable del país o, en su defecto, seguirá anclada en el pasado reproduciendo la exclusión y la iniquidad desde una formación universitaria profesionalizante que convierte a sus egresados en sujetos para la explotación de sus carreras profesionales, en individuos que convertirán a las clínicas medico-asistenciales,

bufetes de abogados, entidades de crédito, centros de consultoría, oficinas de proyectos habitacionales, colegios privados, en establecimientos mercantilistas y promotores de especulación, lucro y riqueza fácil basados en la expoliación de “los incluidos”. Desde este enfoque caduco y periclitado la universidad contribuye a que el sujeto se excluya de su deber con la nación que le reclama sus obligaciones como ciudadano.

En conclusión, el principio de “educación para las mayorías” es abrir las aulas universitarias, para todos, sin más limitaciones que las de sus vocaciones y aptitudes. La falta de un adecuado presupuesto y algunas limitaciones de las instalaciones físicas y apoyo pedagógico no pueden ser las excusas emblemáticas para no comenzar a ingresar a los tradicionales excluidos de este subsistema que fueron titulados por otras instituciones: *los liceos*.

Sin negar que ello sea una verdadera dificultad, el real problema es la ceguera de una dirección política universitaria para ver que todo problema tiene solución, sobre todo en un país que posee incommensurables recursos económicos y que están en estos momentos siendo colocados al servicio de la salud y la educación. Pero para enfrentar el problema de la exclusión estudiantil, la universidad venezolana debe hacer de esa posibilidad un **proyecto institucional** que se inserte en las políticas de desarrollo del país. No hacerlo es contemplar la realidad política y educativa con lentes del siglo pasado y con manoseos discursivos y retóricos sin el valor de la palabra pertinente.

La universidad crece en la afirmación de sus convicciones. La falta de iniciativas para entender que Venezuela es otra es negar el futuro de nuestras universidades como espacios democráticos de lo público.

Notas

- ¹ VENEZUELA. Ministerio de Educación y Deportes. (2004). **Educación Bolivariana. Políticas Programas y Acciones**. Cumpliendo las metas del milenio”. Caracas.
- ² _____, Ministerio de Salud y Desarrollo Social (2002). **Anuario Epidemiológico**. Caracas.
- ³ La Oficina de Planificación del Sector Universitario, OPSU, adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, finalizó la fase de inscripción para el año 2007 con un registro de 483.732 inscritos. De este grupo 353.793 son estudiantes del 5to. Año de Educación Media, Diversificada y Profesional; 117.412 pertenece a la población flotante y 12.527 bachilleres deseaban renovar sus resultados. Véase declaraciones de Julia Montoya, Jefe del Programa de Ingreso a la OPSU. (Diario PANORAMA. Maracaibo, 29/4/05, P-1-12).
- ⁴ La Misión Ribas acusa una tasa de graduados de 450.000 estudiantes, llamados vencedores. Véanse declaraciones del Prof. José Arias, Coordinador Nacional de la Misión Ribas en el mismo Diario PANORAMA. Maracaibo, 29-4-05, 1-4.

Referencias

- DIARIO PANORAMA. Maracaibo, 29/4/07.
- RIVAS, P. J. (2007). “Educación Bolivariana: entre la utopía realizable ó quedarnos con nada”. En **EDUCERE, revista venezolana de educación**. Mérida, Año XI, N° 36.
- TOURINE, Alan. (2006). **Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy**. Buenos Aires. PAIDÓS.

Rivas, Pedro. *La equidad y la inclusión en la educación superior: una tarea ...* **Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales**. Mérida-Venezuela. ISSN 1316-9505, Enero-Diciembre. N° 12 (2007):175-188.

VENEZUELA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES. (2004). **Educación Bolivariana. Políticas Programas y Acciones**. Cumpliendo las metas del milenio. Caracas-Venezuela.

VENEZUELA. MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL. (2002). **Anuario Epidemiológico**. Caracas.

VENEZUELA. ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. (1999). **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. Caracas.

VENEZUELA. CONGRESO NACIONAL. (1980). **Ley Orgánica de Educación**. Caracas.